



Número 10 – Junio 2008

DEVOLUCIÓN DE LOS 400 €

NOVEDADES DEL PERMISO POR LACTANCIA EN IT DEUSTO

MÁQUINAS VENDING

NOTA DE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO

ELECCIONES EN GALICIA

NOTICIAS DE BILBAO

## DEVOLUCIÓN DE LOS 400 €

El pasado 19 de Abril de 2008 el Gobierno aprobó un plan de medidas para reactivar la economía. Una de estas medidas corresponde a la devolución de 400 Euros a asalariados. Los empleados de IT Deusto se incluyen dentro de esta medida.

### Procedimiento para la devolución

El procedimiento empleado para la devolución consiste en aplicar un descuento de 200 Euros en la retención de las nóminas del mes de **junio**. Los otros 200 euros se irán descontando de las retenciones en las siguientes nóminas hasta **diciembre**, a razón de 33,33 Euros al mes (o 28,50 Euros en caso de tener 14 pagas).

| Mes          | Cantidad a devolver (Euros) |
|--------------|-----------------------------|
| junio        | 200                         |
| julio        | 33,33                       |
| agosto       | 33,33                       |
| septiembre   | 33,33                       |
| octubre      | 33,33                       |
| noviembre    | 33,33                       |
| diciembre    | 33,33                       |
| <b>Total</b> | <b>399,98</b>               |

### No a todos los empleados nos descuentan 400 euros

Debido a que desgraciadamente en IT Deusto muchos compañeros/as cobran sueldos muy bajos es importante advertir que esta deducción tendrá como límite la cuota del IRPF que tenga cada contribuyente. Por ejemplo, alguien que gane 12.000 euros al año solamente tendrá una rebaja de 350 euros ya que no paga más impuestos. El resto, hasta llegar a los 400 euros, lo podrá deducir en la cuota del IRPF cuando haga la declaración de la renta del año 2009, pero sólo si le sale a pagar al menos 400 euros.

Más información en: <http://www.devolucion400euros.com/>

## NOVEDADES DEL PERMISO POR LACTANCIA EN IT DEUSTO

La reciente Ley Orgánica para la Igualdad ha modificado el artículo 37.4 del Estatuto de los Trabajadores, que regula la reducción de jornada por lactancia. La modificación ha ampliado las posibilidades de disfrutar de este derecho. La situación actual se concreta en los siguientes puntos: una hora de ausencia del trabajo a lo largo de la jornada, que puede dividirse en dos fracciones que no tienen que ser necesariamente iguales. La ausencia puede sustituirse por una reducción de la jornada de media hora.

En caso de optarse por la reducción, ésta ha de efectuarse sobre su jornada, es decir, sobre la que efectivamente realiza la trabajadora, no sobre la ordinaria o normal de trabajo en la empresa. Así, las trabajadoras con jornada inferior a la normal no se verán privadas de este derecho, que además deben disfrutar íntegro, sin reducción proporcional.

La segunda medida consiste en la acumulación de todo el tiempo de lactancia en jornadas completas, según lo que disponga el convenio colectivo o en su ausencia mediante acuerdo entre la empresa y el trabajador. Esta opción ha sido recogida en el apartado 4.3 del acuerdo de mejoras colectivas firmado por la Sección Sindical de CC.OO en IT Deusto.

**Por tanto, con la entrada en vigor del acuerdo cualquier trabajador de IT Deusto que tenga un hijo menor de nueve meses puede solicitar a la empresa una reducción de jornada por lactancia y, lo más importante, puede acumular todo el tiempo de lactancia en jornadas completas.**

**Este permiso podrá ser disfrutado indistintamente por la madre o el padre, en casa de que ambos trabajen, y la duración del mismo se incrementará proporcionalmente en los partos múltiples.**

**Además si durante la lactancia natural existe algún riesgo para la salud de la madre o del bebé, derivado del puesto de trabajo o de las condiciones de trabajo, existe la posibilidad de suspender el contrato laboral.**

Más información en:

<http://www.comfia.net/archivos/itdeusto/Ley%20de%20Igualdad.pdf>

<http://www.comfia.net/archivos/itdeusto/EstatutoTrabajadores.pdf>

## MÁQUINAS VENDING

Según el reciente Acuerdo de Mejoras Colectivas de 2008, en el apartado sexto se especifica que se equiparán los precios de las máquinas de vending ubicadas en las instalaciones de IT Deusto, a las tarifas más bajas de las que actualmente se hallan en funcionamiento. Esto significa que, por ejemplo, el precio del café será de 0,15 €, el botellín de agua costará 0,20 € y los refrescos se podrán adquirir por 0,30 €.

Las oficinas de Madrid y Barcelona han sido las primeras en la aplicación de esta medida y en breve esperamos que el resto de centros de IT Deusto en otros territorios puedan disfrutar de la equiparación de precios.



## NOTA DE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO

El convenio sigue en plenas negociaciones, dentro de un foro de diálogo en el cual deseamos ser positivos y próximamente llegar a un preacuerdo lo antes posible.

Os recordamos los objetivos de la plataforma de CCOO para la negociación del convenio, que es solicitar una serie de condiciones aceptables como:

- La adecuación de las categorías a las funciones y responsabilidades de su trabajo.
- Plan de carrera
- Una jornada anual de 1780 con 2 meses de jornada intensiva.
- 2 días de libre disposición
- Incremento salarial basado en un criterio objetivo.
- Formación fomentar más cursos para el personal
- Una flexibilidad horaria de entrada y salida y un horario general de 9:00 a 18:00 con 1 hora para comer.

Por el momento no hay novedades, ya que nuestros compañeros siguen en negociaciones. Os seguiremos informando sobre el desarrollo del proceso.

## ELECCIONES EN GALICIA

**Damos nuestra ENHORABUENA a todos los Gallegos,** que han tenido su proceso electoral el 18 de junio, en IT Deusto Galicia.

En este proceso, CCOO presentó una candidatura de 17 compañeros, cuyas características principales son:



1. Todos trabajadores de diferentes clientes como: Banco Pastor, Inditex, Administraciones Públicas, Factoría Web.
2. De todos los centros gallegos, puesto que hay compañeros tanto de Coruña como de Santiago de Compostela.
3. Conforman una lista, llena de ilusión y ganas de trabajar por los intereses de todos y todas las compañeros de IT Deusto Galicia...

Los resultados de las elecciones que se han celebrado con total normalidad son los siguientes:

**CC.OO:** 6 delegados (42 votos)

**UGT:** 3 delegados (19 votos)

5 votos en blanco

Participación: 50%

**Gracias, a todos y todas por vuestro esfuerzo y por vuestra confianza.**

## NOTICIAS DE BILBAO

Aquí va un pequeño informe sobre los avances que se han ido realizando hasta el momento por el recientemente creado Comité de CCOO en Bilbao.

Hemos conseguido que se reconozcan de manera formal los calendarios laborales de nuestros compañeros desplazados al cliente Iberdrola. Esto implica una mayor facilidad a la hora de que se les reconozcan las horas extras realizadas. Queda por realizar la misma labor por cada uno de los clientes donde IT-Deusto tiene trabajadores ubicados.

Además de esto, se está estudiando el tema de dietas y gastos de transporte que se les remuneran a los trabajadores de IT Deusto desplazados a Vitoria en el cliente EJIE. Esto ha surgido a raíz de una consulta planteada por ellos mismos. Así que os animamos a que nos planteéis las preguntas que tengáis e intentaremos responderlas en la medida de lo posible.

**El 65% de los jóvenes de entre 15 y 24 años tienen un trabajo temporal y precario...**



[www.elchistedemel.blogspot.com](http://www.elchistedemel.blogspot.com)



**... to be continued**

**ATENCIÓN SINDICAL  
SECCIÓN SINDICAL ESTATAL CC.OO PARA IT DEUSTO**

Contacta con nosotr@s a través de: [ccoo@ideusto.com](mailto:ccoo@ideusto.com)  
O a través de nuestra página web: [www.comfia.net/itdeusto](http://www.comfia.net/itdeusto)

Compañer@s de **Madrid**:  
Email: [ccoo\\_centro@itdeusto.com](mailto:ccoo_centro@itdeusto.com)  
Local: Avenida Llano Castellano 13, 5ª Planta, 28034 Madrid  
Telefono: 917283950 ext: 4224  
Fax: 917281717

Compañer@s de **Barcelona**:  
Email: [ccoo\\_este@itdeusto.com](mailto:ccoo_este@itdeusto.com)  
Local: Diputación, 279 entreplanta  
08007 Barcelona  
Telefono: 93 416 11 99  
Fax: 93 416 11 78

Compañer@s de **Bilbao**:  
Email: [ccoo\\_norte@itdeusto.com](mailto:ccoo_norte@itdeusto.com)

**UNETE  
A LA  
MAYORIA** 